

2017	13	01	04	P01931
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCION
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION DE
SISTEMAS E INFORMATICA OS
SOCIEDAD ANONIMA.

CUANTIA: \$41.4701,00.

DI: DOS COPIAS.



En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, comparece el señor Ingeniero **SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA**, en su calidad de representante legal de la COMPAÑIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta en el nombramiento que adjunto como habilitante y con domicilio en esta ciudad de Portoviejo, el compareciente domiciliado en la Avenida del Ejército y calle España, esquina,



N° TRAMITE 00-02-11
N° TO 13-13

Alarcon
Dra. *Vicenta Alarcon Castro*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

de ciudad de Portoviejo, sin teléfono convencional, teléfono celular número 0984296345, correo electrónico sgcoral@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que procede a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En los Protocolos de Escrituras Públicas del Despacho Notarial a su cargo, sírvase incorporar una de **DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, con arreglo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA. ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, el veintiséis de Septiembre del 2002, se constituyó la Empresa ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, la misma que fue aprobada por Resolución Número 02-p.dic- 00309, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Abogado

Alas
Dra. Vicenta Alarcón
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE ORIÓN
A. A.

Jorge Federico Intriago Andrade el catorce de Octubre del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil, con el número trescientos treinta y ocho y anotado en el Repertorio General Tomo Número veinte, el cinco de Noviembre del dos mil dos. Y mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Portoviejo, el siete de Septiembre del dos mil siete se procede al AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 2 de Enero del 2008, en cumplimiento de la Resolución No. 07-P-DIC.0000762, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, el Dr. Jaime Andrés Robles Cedeño, el 14 de Diciembre del dos mil siete, bajo el número TRES del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. 26. Y de acuerdo a resolución de Junta General de Accionistas del trece de octubre del 2017 se resolvió disminuir el Capital y reformar el Estatuto.

SEGUNDA.- Comparece al otorgamiento de esta escritura el Señor Ingeniero **SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA** en su calidad de Gerente General, tal como se lo acredita con el

Dr. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



nombramiento que debidamente inscrito se acompaña y autorizado en Junta General Extraordinaria de Accionistas. El otorgante de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Portoviejo. **TERCERA.-** De acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión realizada el día trece de octubre del dos mil diecisiete, se resolvió con arreglo a la Ley la DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se eleva a Escritura Pública y que se adjunta a esta Minuta. El Señor Notario se dignará incorporar copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como las demás cláusulas de estricta exigencia legal para esta clase de contratos tenga plena eficacia; por la minuta Firma Abogada Rosa Cedeño Loor.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva, junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizada por mí, queda elevada a escritura pública con



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO
V. M. S.



todo el valor legal junto, con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí, la notaria, a los comparecientes que se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe. -

INGENIERO SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA
C.C.: 130009408-6
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 1391721552001

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130009608-6

APellidos y Nombres: CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO

Lugar de nacimiento: MANABI ROCAFUERTE ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 1947-01-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Cónyuge: ROSA ILEANA CEDENO LOOR





INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: ING. CIVIL V4344V2242

APellidos y Nombres del Padre: CORAL GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre: ALMEIDA EVA

Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2014-09-10

Fecha de Expiración: 2024-09-10




La presente Fotocopia es igual al Original que me fué Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

24 OCT 2017

Portoviejo; *[Signature]*
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 1 DE ABRIL 2017

012 JUNTA NO. 012-177 NÚMERO 1300096086 CÉDULA

CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA PORTOVIEJO CANTÓN PORTOVIEJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2 ZONA 1




[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300096086

Nombres del ciudadano: CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO LOOR ROSA ILEANA

Fecha de Matrimonio: No Registra.

Nombres del padre: CORAL GUILLERMO

Nombres de la madre: ALMEIDA EVA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Alba Patricia Peralta Morales
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 174-064-12521



174-064-12521



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391721552001
RAZON SOCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO
CONTADOR: RONQUILLO GEME JENNY MARIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 05/11/2002
FEC. INSCRIPCION: 25/11/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: S/N
 Intersección: ESPAÑA Referencia Ubicación: FRENTE A LA FARMACIA CRUZ AZUL, FRENTE A LA COOPERATIVA DE
 TRANSPORTE PORTOVIEJO Telefono Trabajo: 052933347 Telefono Trabajo: 052930639 Fax: 052933347 Email:
 os@osnacl.com.ec Apartado Postal: 01130215 Telefono Trabajo: 052031529

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMMENDOZA

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 17/05/2012 15:37:51

Página 1 de 3

Dra. Nicolita Alarcón Castro
 UNIDAD DISTRICAL CUARTARIA DE PORTOVIEJO

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391721552001
RAZON SOCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA ORDENADORES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS
TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE
ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: S/N Intersección: ESPAÑA Referencia: FRENTE A LA FARMACIA CRUZ AZUL FRENTE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE PORTOVIEJO
Telefono Trabajo: 052933347 Telefono Trabajo: 052930839 Fax: 052933347 Email: os@dnad.com.ec Apartado Postal: 01130216
Telefono Trabajo: 052931529

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 13/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
VENTA AL POR MENOR Y POR MAYOR DE COMPUTADORAS
TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE
ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA ORDENADORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JIPIJAPA Parroquia: JIPIJAPA Calle: COLON Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Referencia: A LADO DE ALMACENES LA GANGA Telefono Trabajo: 052933347



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: GIMMENDOZA

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV

Fecha y hora: 17/05/2012 15:37:51

Dr. Vicente Alarcón Castro
AUTORIDAD PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391721552001
RAZON SOCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A
NOMBRE COMERCIAL: ORGANIZACION DE SISTEMAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO
CONTADOR: RONQUILLO GEME JENNY MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/2002 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 25/11/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/05/2012



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: S/N
 Intersección: ESPAÑA Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA CRUZ AZUL, FRENTE A LA COOPERATIVA DE
 TRANSPORTE PORTOVIEJO Telefono Trabajo: 052933347 Telefono Trabajo: 052930639 Fax: 052933347 Email:
 os@chiad.com.ec Apartado Postal: 01130215 Telefono Trabajo: 052931529

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNMENDOZA

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV

Nº Fecha y hora: 17/05/2012 15:37:51

Página 1 de 3

Dra. Vicenta Alarcón Castro
 CONTADURIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

SRI.gob.ec

Portoviejo, Mayo 23 del 2016

Ingeniero
SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA
Ciudad.



Cumplo en informar a usted que de conformidad con lo resuelto en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de **ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha Mayo 22 del año 2016, acordó elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período de **CUATRO AÑOS**. Como antecedente la Empresa se constituyó como Compañía Anónima mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo Abogada Adelaida Loor Ureta, el 26 de Septiembre del año 2002, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 02.P-DIC-00309 de fecha 14 de Octubre del 2002, dispuesta por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 338 y anotado en el Repertorio General Tomo No. 20, el 5 de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente se suscribió la Escritura de Aumento de Capital y reforma integral de Estatutos otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, Ab. Adelaida Loor Ureta el 7 de Septiembre del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3 y anotada en el Repertorio General Tomo No. 26 el 2 de Enero del 2008. Teniendo de acuerdo al Artículo Trigésimo Octavo la representación legal, judicial y extrajudicial y demás atribuciones constantes en la mencionada Escritura como en la Ley.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SALMA RAQUEL CORAL CEDEÑO.

Portoviejo, Mayo 23 del 2016

Yo, **SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA** acepto y prometo cumplir fiel y legalmente las funciones encomendadas.

SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA
Cédula de Identidad No. 130009608-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Portoviejo, Av. Reales Tamarindos y Calle Rotaria.

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

TRÁMITE NÚMERO: 1773



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1039
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	280
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

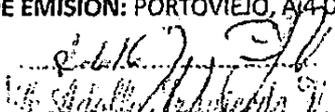
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA OS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1300096086
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4.

2. DATOS ADICIONALES:

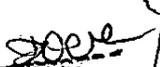
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA


Dra. Verónica Alvarado
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

El presente documento es igual al Original que
ne fué Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 1º de la Ley Notarial DOY FE:

24 OCT 2017

ACTA SEPTUAGESIMA CUARTA. -

Portoviejo;-----

Dra. *Vicenta Alarcón Castro*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS
SOCIEDAD ANONIMA. -

En el Cantón Portoviejo, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, a las 10h00 en las Oficinas de ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la Avenida del Ejército y Calle España, esquina, se reunieron los señores: SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA, propietario de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS (999.900) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$ 999.900); Y EL SEÑOR JULIO SERGIO CORAL CEDEÑO, propietario de CIEN (100) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a CIEN DOLARES (\$ 100.00) quienes por unanimidad se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- . CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.
- . REFORMA DE ESTATUTOS.

Constatada la asistencia de todo el capital social y aprobado el Orden del día, se da inicio a la sesión, actuando como Secretario el Ing. Sergio Coral Almeida en su calidad de Gerente General y como Presidente el Señor Julio Coral Cedeño.

Inicia la sesión el Gerente General Ing. Sergio Coral Almeida quien manifiesta:

La Empresa ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA tiene actualmente un Capital Social de UN MILLON DE DOLARES (\$ 1.000.000,00). Un capital no pagado de DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$ 200.000.00). Pérdidas acumuladas al 2016 de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$758.530.85). Una reserva legal de MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.563.84) y un Patrimonio de CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 43.032.99). Las pérdidas acumuladas han ocasionado la disminución del patrimonio neto, que tal como se refleja en el estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del año 2016, por lo que para que la compañía pueda seguir operando es necesario o absorber las perdidas, o disminuir el capital al monto que actualmente tiene de patrimonio neto, es decir a la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES (\$ 41.470,00. Señala además que en la actualidad es difícil que los accionistas repongan el capital perdido, por lo que se sugiere se opte por la disminución del capital

Ases
Dra. *Vicenta Alarcón Castro*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO

suscrito actual, proponiendo a los accionistas, que para operar esta disminución, se absorban las perdidas acumuladas a la fecha y que ascienden a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES (\$ 758.530.00), con la disminución del capital, y se limite el capital suscrito del mayor accionista (Ing. Sergio Coral Almeida), a la suma que actualmente tiene pagada, ya que a la fecha el capital suscrito no pagado por el mencionado accionista es de DOSCIENTOS MIL DOLARES.

El ING. SERGIO CORAL ALMEIDA, manifiesta que, siendo el mayor accionista, está dispuesto a disminuir su capital en el monto total de las perdidas, más la suma correspondiente al capital no pagado por el mismo. Es decir, propone que se disminuya el capital en la suma total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES (\$ 958.530.00), de la siguiente manera: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA, (\$ 758.530,00) absorbiendo las pérdidas acumuladas, y la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$ 200.000,00) eliminando el capital suscrito no pagado hasta la fecha.

La junta general de accionista, acepta la propuesta del Ingeniero Sergio Coral Almeida y por unanimidad resuelve disminuir el Capital Social de la Compañía ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES (\$ 958.530,00), de la manera como fue sugerida por el accionista mayoritario, y limitarlo a la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES (\$ 41.470,00), tal como se refleja en el siguiente cuadro:

DISMINUCION DE CAPITAL POR						
No.	Accionistas	Capital Suscrito	Capital Suscrito No pagado	Compensación de Pérdidas Acumuladas	Capital Total	%
1	Sergio Guillermo Coral Almeida	999.900,00	200.000,00	758.530,00	41.370,00	99%
2	Julio Sergio Coral Cedeño	100,00		-	100,00	1%
		1.000.000,00	200.000,00	758.530,00	41.470,00	100%

Calderín
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO

Por lo que de acuerdo a la disminución de Capital el CUADRO DE ACCIONISTAS, CAPITAL Y ACCIONES QUEDARÍA COMO SIGUIENTE MANERA:

La presente ~~COPIA~~ ORIGINAL que me fué Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

24 OCT 2017

Portoviejo;
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO

No.	Accionistas	Capital Total	Número de Acciones	%
1	Sergio Guillermo Coral Almeida	41.370,00	41370	99,76%
2	Julio Sergio Coral Cedeño	100,00	100	0,24%
		41.470,00	41.470,00	100%

Se procede de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, que se refiere a la reforma del Estatuto. Para lo cual el Gerente General expresa que, habiéndose resuelto la disminución del capital, se hace necesario reformar el ARTICULO SEXTO del Estatuto de la Compañía, que trata del Capital.

Por unanimidad los accionistas resuelven reformar el ARTICULO SEXTO del Estatuto, el que en adelante dirá:

ARTICULO SEXTO. El Capital de la Compañía es de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 41.470,00), dividido en cuarenta y un mil cuatrocientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Se autoriza al Ing. Sergio Coral Almeida para que en su calidad de Gerente General intervenga en todas las diligencias legales que deban cumplirse hasta la culminación del trámite respectivo.

La sesión concluye, dándose un receso para que el Señor Secretario elabore el Acta respectiva.

Se levanta la sesión a las 12h00 firmando todos los accionistas como constancia de lo actuado.

Firman: Ing. Sergio Coral Almeida. - Gerente-Secretario.
- Sr. Julio Coral Cedeño. - Presidente. - Ing. Sergio Coral Almeida. - Sr. Julio Coral Cedeño. -

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVO BAJO MI RESPONSABILIDAD. La presente fotocopia es igual al Original que se presentó y devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

24 OCT 2017

Portoviejo;
Dra. Vicenta Arcón Castro
- Gerente General -
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Quil
Dra. Vicenta Arcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

2017	13	01	004	P01931
------	----	----	-----	--------

CERTIFICO: QUE LAS **QUINCE** FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE ES IGUAL A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Dra. *Norma Balleza Castro*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
1 82 8



Factura: 001-002-000027528



20181301004000025

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301004000025

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2018, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	DISMINUCION DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171301004P01931

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391721552001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000025

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



2018	13	01	04	000025
------	----	----	----	--------

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-IRP-2018-00000079, EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, APROBÓ LA DISMINUCION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, LA CUAL FUE REALIZADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN ESTA NOTARIA, PARTICULAR DEL CUAL HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2017.-POR LO CUAL SIENTO RAZON DE LO ACTUADO. DOY FE.-

PORTOVIEJO, 22 DE ENERO DEL 2018.



DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO
LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRP-2018-00000079
AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Disminución de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A, otorgada ante Notario Público Cuarto del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 24 de octubre del 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe de inspección No.SCV.IRP.UCI.I.2017-29 del 19 de diciembre del 2017, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0014-M del 03 de enero del 2017, emite informe favorable para la aprobación del acto jurídico de disminución de capital, y reforma de estatutos de la compañía ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) La disminución de capital social de la compañía ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A, en USD. 958.530,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), con lo que dicho capital social queda establecido en la suma de USD. 41.470, 00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en cuarenta y un mil cuatrocientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, b) La reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura referida en el primer considerando de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que los Notarios Públicos Primero y Cuarto del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo inscriba la escritura y esta resolución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 04 de enero del 2018.

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2018.01.08 15:31:42
-05'00'

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM/JCM
Exp.No.34854



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00000079 del 04 de enero de 2018**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, los días 08, 09, 10 de enero de 2018, EL EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A..-

Portoviejo, 15 de enero del 2018

Atentamente:

**Ab. Juliana Coloma M.
SECRETARIA GENERAL.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

JCM/OCM
2018-01-15





Factura: 002-002-000029392



20181301001000065

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

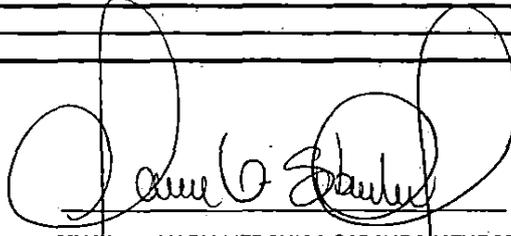
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301001000065

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (9:46)
TIPO DE RAZÓN:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1080

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391721552001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

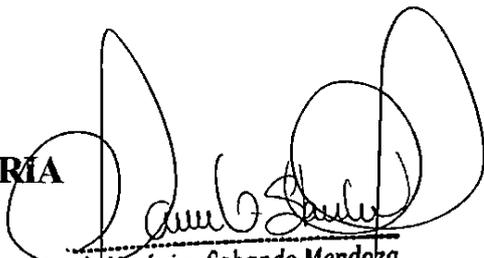
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1080


 NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Razón: Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Jacinto Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00000079 de fecha 04 de Enero del 2018, tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la compañía **ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.**, celebrada en esta Notaria el 26 de Septiembre del año 2002; **La Resolución de Aprobación:** La disminución de capital social de la compañía **ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.**; y en la resolución. Doy fe.- Portoviejo, miércoles veinticuatro de Enero del año dos mil dieciocho.-

LA NOTARIA



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



TRÁMITE NÚMERO: 271



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	25
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1300096086	CORAL ALMEIDA SERGIO GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

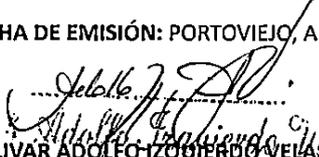
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /24/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN





Factura: 001-002-000025681



20171301004P01931

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301004P01931						
ACTO O CONTRATO:							
DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ORGANIZACION DE SISTEMAS INFORMÁTICA OS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391721552001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41470.00						

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO